S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Comuneros exigen intervención urgente de bomberos y autoridades

Incendio forestal destruye cultivos en San Francisco



Junto a trece regidores:

Segundo Pérez C. recibe credencial como alcalde MPCP



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 24 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072061

Le imponen 16 años de prisión:

SENTENCIAN A TÍO POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS A SOBRINA DE 14 AÑOS





Con tecnología de Corea

ELECTRIFICARÁN PUEBLOS RURALES PROVINCIA ATALAYA

Señala que excomuneros expulsados toman su nombre

KOKAMA NIEGA CONFLICTO CON OCHO SUR



Ante el alza de los combustibles Minem tendrá lista a fin de año la hoja de ruta

MTC IMPULSA EL USO DEL ETANOL



Perúpetro,Provpías,EsdSalud, y Enapu licitan tarjetas de hasta S/3 000 para sus trabajadores

4 entidades públicas gastarán S/6 millones en tarjetas navideñas



Usuarios reportan fallas en plataformas digitales Banco de la Nación





Mientras pacientes no consiguen medicinas

Cuestionan tarjetas navideñas de S/3 mil en ESSALUD

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - SEGUNDA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL
RECAUDO : ADMISION-UNU
CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN
Nº 512-047327
Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027



Fuente: LIVIA ARGENTINA SANTOS BERNAL
Abogada-Magíster en Derecho, mención Derecho Civil y Comercial

LA FUNCIÓN NOTARIAL: MÁS ALLÁ DE DAR FE PÚBLICA



En una sociedad conformada por personas naturales o jurídicas, donde el dinamismo de las relaciones jurídicas y económicas se manifiesta constantemente, la seguridad jurídica constituye, sin duda, una condición indispensable para proteger los derechos de las personas. En ese contexto desde mi punto de vista personal y profesional, la función notarial debe ser tratada con especial relevancia, dada su contribución en la formalización de diversos actos jurídicos y, coadyuva a la prevención de posibles conflctos, evitando asi recurrir a un proceso judicial tedioso, dilatorio y engorroso.

Resulta ante ello relevante reflexionar que la función notarial dentro de nuestro ordenamiento jurídico tiene una actuación que trasciende ante la simple atribución de dar fe pública. El notario como profesional del derecho, en ejercicio de las competencias y funciones que le confieren el Decreto legislativo 1049 y demás leyes, cumple una función esencialmente preventiva, que se orienta como objetivo contribuir a la seguridad jurídica y asi evitar posibles controversias derivadas de actos y negocios jurídicos celebrados por las personas. Por ende considero que su intervención dota de autentidicad y certeza a las manifestaciones de voluntad, y reduce los riesgos de futuros conflictos que tendrían que ventilarse a conocimiento de los órganos jurisdiccionales. En tal sentido, el notariado es como ese instrumento fundamental para que se fortalezca la confianza en las relaciones jurídicas y se protega los derechos de los ciudadanos.

Por otro lado enfatizo que la fe pública notarial, si bien es una garantía elemental para la seguridad jurídica, no resulta por sí sola brindar la protección integral de los derechos de las personas, por ejemplo en el tráfico inmobiliario. Aquí cobra particular importancia si nos remitimos a una transferencia de compraventa de propiedad inmueble, en la cual opera, como regla general que nuestro país se rige por un sistema consensual y declarativo, conforme lo regula el artículo 949 del Código civil. Por esta razón, es que, la inscripción registral adquiere trascendencia, pues con ella se permite otorgar publicidad a las situaciones jurídicas inscritas facilitando que los ciudadanos accedan al registro y conozcan la titularidad y las cargas o gravámenes que recan sobre dicha propiedad inmueble. Así quien pretenda adquirir una propiedad mediante transferencia de compraventa pueda acudir a la partida registral y verifique información pública del Registro y adopte las diligencias necesarias antes de concretar la operación. Con ello estaríamos a que la inscripción de la transferencia de las compra ventas contribuya a fortalecer la posición jurídica del adquirente frente a terceros y asi se evite controversias como aquellas derivadas de la doble venta del mismo bien inmueble, que eventualmente ocasiona un proceso judicial sobre el mejor derecho de propiedad.

Finalmente, concluyo que para que se siga dando el fortalecimiento de la seguridad jurídica, exige de una actuación articulada entre el notariado y el sistema registral, pues ambas instituciones, desde sus respectivas competencias y funciones, cumplen un rol de suma importancia en la protección a cabalidad de los derechos de las personas. Evitan que en el contexto en que las modalidades de fraude y los desafíos tecnológicos evolucionan día a día, resulta necesario y urgente se sigan implementando mecanismos de identificación, verificación y control, y así continuar impulsando herramientas digitales como el SID - SUNARP. Cierro el presente consecuentemente señalando que la seguridad jurídica no debe darse solo en la formalización de un acto o derecho, sino, que sea la respuesta o resultado a la confianza que esperan los ciudadanos en que sus derechos sean debidamente protegidos con la fe pública notarial y la seguridad jurídica del sistema registral. Porque prevenir una controversia o conflicto jurídico tambien significa blindar la tranquilidad y el patrimonio de las personas.

Ante el alza de los combustibles Minem tendrá lista a fin de año la hoja de ruta

MTC IMPULSA EL USO DEL ETANOL



El Ministerio de Energía y Minas prepara una hoja de ruta para incrementar la participación del etanol en la gasolina que se consume en el país, en un esfuerzo por reducir la dependencia de combustibles fósiles importados. El ministro Guillermo Shinno anticipó que el documento podría estar listo a fin de año, tras una primera reunión sostenida con representantes de la agroindustria azucarera hace dos semanas, según informó Agencia Andina.

Actualmente, la mezcla de etanol en la gasolina peruana se ubica en 7,8%, un porcentaje que el Gobierno evalúa ajustar en función de la capacidad de producción de la industria local. La definición del nuevo esquema se dio a conocer en el marco del foro "Etanol: una alternativa para fortalecer la seguridad energética del país y mitigar el cambio climático", organizado por Perucaña y el US Grains & Bioproducts Council.

El anuncio se produce en momentos en que distintos países de la región avanzan con porcentajes más altos de mezcla, lo que ha reabierto el debate sobre el ritmo que debería seguir Perú en esta transición energética.

Perú frente a otros mercados de la región

Shinno explicó que la revisión del porcentaje de etanol no tomará mucho tiempo, debido a que el proceso se centra en definir cifras concretas a partir de la capacidad instalada de la agroindustria nacional. "Hemos tenido una primera reunión con representantes de empresas agroindustriales del azúcar y derivados agrupados en Perucaña hace dos semanas. A fin de año podríamos tener lista una hoja de ruta", declaró el funcionario a Andina.

Pese a ello, Shinno advirtió que el incremento no puede ser inmediato. "No se trata de incrementar el uso del etanol tan rápidamente, pues debemos tener presente si la agroindustria local está preparada para una mayor demanda, a fin de no terminar importándolo", señaló, en referencia a la necesidad de que la oferta nacional acompañe cualquier ajuste en los porcentajes de mezcla.

EE. UU. destaca el potencial exportador de Perú

El respaldo a esta iniciativa llegó también desde el cuerpo diplomático estadounidense. El embajador de Estados Unidos en Perú, Bernie Navarro, afirmó que el país cuenta con condiciones para asumir un rol de liderazgo regional en la producción de etanol de caña de azúcar. "Perú tiene importantes fortalezas para participar en la transición al etanol. Tiene una industria azucarera moderna, productores con experiencia y una base agrícola capaz de producir biocombustibles", sostuvo durante su participación en el foro.

Desde la cartera de Energía y Minas, Shinno coincidió en el enfoque de seguridad energética. Según el ministro, la diversificación de las fuentes de energía no responde solo a una meta ambiental, sino también a una necesidad de seguridad nacional, orientada a reducir la vulnerabilidad del país frente a la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles fósiles.

El sector azucarero, representado por Perucaña, planteó el etanol como una pieza dentro de un esquema energético más amplio, sin desplazar otras tecnologías en desarrollo. Jorge Rodríguez, presidente del gremio, sostuvo que "no estamos planteando que el etanol sea la única respuesta a la transición energética. La electrificación y otras tecnologías tienen un papel importante, pero sabemos que la transformación del transporte tomará tiempo y que los motores de combustión interna seguirán presentes durante muchos años" El dirigente situó la discusión sobre el etanol dentro del debate climático más general. "El mundo necesita más energía, pero necesita producirla y utilizarla de una manera mucho más sostenible. No se trata de escoger entre desarrollo económico y protección ambiental, el verdadero desafío es hacer compatibles ambos objetivos", afirmó. Minem prevé beneficios ambientales y económicos

Desde el Gobierno, Shinno detalló los dos efectos que atribuye a una mayor incorporación del etanol en la matriz de transporte. En el plano climático, señaló que su uso contribuiría a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a mejorar la calidad del aire en las ciudades, en línea con los compromisos internacionales asumidos por Perú frente al cambio climático.

La hoja de ruta que definirá los nuevos porcentajes de mezcla se elaborará con la participación de los productores agrupados en Perucaña, según confirmó el ministerio. El documento buscará establecer un calendario de incorporación de etanol acorde con la capacidad real de la industria local, de manera que el eventual incremento de la mezcla no derive en la necesidad de recurrir a importaciones del insumo.

Y PREVENIR ATOROS EN EL ALCANTARILLADO

40 ESCOLARES DE PUCALLPA APRENDEN A CUIDAR EL AGUA



(Pucallpa, noviembre de 2026). – Más de 40 estudiantes de quinto grado de primaria de la institución educativa N.º 64005 Francisco Bolognesi participaron en una jornada de Agua Clases, iniciativa de educación sanitaria que promueve el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y EMAPACOP S.A., para enseñar a los escolares a cuidar el agua potable y prevenir atoros y desbordes de aguas residuales.

Durante la actividad, los escolares conocieron cómo se trata el agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de EMAPACOP antes de llegar a sus hogares, así como la importancia de evitar su desperdicio y contaminación mediante hábitos sencillos de uso responsable.

Otro de los mensajes principales estuvo dirigido al cuidado del alcantarillado. Los estudiantes aprendieron que arrojar basura a los desagües puede obstruir las tuberías y provocar desbordes de aguas residuales, especialmente durante las lluvias, generando contaminación y riesgos para la salud pública, como la propagación de enfermedades.

Al finalizar la jornada, los escolares asumieron el compromiso de aplicar lo aprendido y compartir estas recomendaciones con sus familias y vecinos, convirtiéndose en promotores del cuidado del agua y del buen uso del alcantarillado en sus comunidades.

Agua Clases continuará desarrollándose en instituciones educativas de Callería, Yarinacocha y Manantay, con el propósito de fomentar desde la infancia una cultura de uso responsable del agua y prevención de problemas sanitarios que afectan a la población.

Comuneros exigen intervención urgente de bomberos y autoridades

Incendio forestal destruye cultivos en San Francisco



Un nuevo incendio forestal viene causando alarma entre los pobladores de la comunidad nativa San Francisco, en el distrito de Yarinacocha, debido a que las llamas continúan propagándose por diferentes sectores y consumiendo sembríos de camu camu. Los comuneros solicitan la intervención urgente de los bomberos y de las autoridades municipales para controlar el fuego y evitar mayores pérdidas agrícolas.

Según informaron los pobladores, ellos mismos realizaron esfuerzos para apagar las llamas; sin embargo, todavía existen focos activos, principalmente en los alrededores del embarcadero turístico de San Francisco. Asimismo, señalaron que los incendios se vienen registrando de manera recurrente: el viernes pasado, uno de ellos afectó el sector del albergue Baquishmay y consumió una vivienda, mientras que durante el sábado y domingo se reportaron nuevos siniestros, incluso en horas de la noche.

La emergencia también alcanza a sectores como Esperanza de Panaillo, Panaillo y Puerto Firmeza, donde se han identificado otros focos de incendio. Ante esta situación, los comuneros hicieron un llamado a los bomberos y autoridades competentes para que envíen personal y equipos de emergencia, debido a que el fuego amenaza los cultivos, las viviendas y el entorno natural de estas comunidades. J. Castillo

Con tecnología de Corea

ELECTRIFICARÁN PUEBLOS RURALES PROVINCIA ATALAYA

Con generadores eléctricos que funcionan a base de hidrógeno, electrificarían pueblos rurales de la provincia Atalaya, tecnología que procede de Corea.

Entre los compromisos figuran la importación en los próximos seis meses de un generador eléctrico a base de hidrógeno para su exhibición y puesta en funcionamiento, con financiamiento de la empresa Grace High-Tech Co. Ltd.

Esta experiencia permitirá evaluar una posible adquisición futura de un equipo con capacidad de 5 megavatios.

En este marco, el alcalde de Atalaya, Francisco Mendoza, participó en Pucallpa en la presentación de una propuesta tecnológica basada en el uso de hidrógeno para la generación de energía limpia. La iniciativa fue expuesta por la corporación coreana Grace High-Tech Co. Ltd., ante autoridades y representantes de Junín y Ucayali.



Durante la reunión se abordaron las posibilidades de aplicar esta tecnología en localidades alejadas de la región, así como en proyectos vinculados a la gestión de residuos sólidos.

En ese contexto, el burgomaestre recibió la propuesta de la empresa para evaluar futuras oportunidades de implementación en la provincia.

Como parte del encuentro, el gobierno regional de Ucayali y Grace High-Tech Co. Ltd. firmaron un Memorando de Entendimiento que contempla la cooperación tecnológica. (Colaborador: W La Torre)

Junto a trece regidores:

Segundo Pérez C. recibe credencial como alcalde MPCP



Segundo Pérez Collazos recibió su credencial como alcalde provincial junto a los 13 regidores que integrarán el concejo municipal para el próximo periodo de gobierno.

El Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo realizó la ceremonia protocolar de entrega de credenciales a las autoridades municipales electas de la provincia, en un acto desarrollado en el auditorio del Colegio Médico de Pucallpa, que contó con la participación de representantes de las organizaciones políticas y autoridades acreditadas.

Durante la ceremonia se entregaron las credenciales a los alcaldes y regidores electos de las municipalidades de Coronel Portillo, Masisea, Iparía, Nueva Requena, Campo Verde, Yarinacocha y Manantay, quienes quedaron acreditados oficialmente para asumir sus respectivos cargos.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el Jurado Electoral Especial proclamó como ganador de las Elecciones Municipales 2026 al Partido Democrático Somos Perú, organización política que obtuvo la mayor votación. En consecuencia, Segundo Pérez Collazos recibió su credencial como alcalde provincial, acompañado de los 13 regidores que conformarán el próximo concejo municipal.

El acto estuvo encabezado por el presidente del Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo, quien destacó la importancia de la entrega de credenciales como parte del proceso de reconocimiento oficial de las autoridades elegidas mediante la voluntad popular.

La ceremonia también incluyó la acreditación de las autoridades distritales, quienes recibieron sus respectivas credenciales y participaron en el registro fotográfico oficial. Con este acto, el organismo electoral formaliza la proclamación de las autoridades municipales electas, como parte de las etapas posteriores a las elecciones. J.Castillo

SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 918 684 169

MÁS DE 400 ATLETAS EN EL CHULLACHAQUI CORRE 15K



Un domingo inolvidable se vivió en La Restinga durante la segunda edición de Chullachaqui Corre 15K, evento que reunió a más de 400 atletas, quienes protagonizaron una verdadera fiesta del atletismo en medio de la naturaleza.

La competencia comprendió un recorrido de 15 kilómetros por senderos naturales y zonas boscosas, ofreciendo a los participantes una experiencia deportiva diferente, en contacto directo con el entorno natural.

La elevada temperatura fue uno de los principales desafíos de la jornada, por lo que se instalaron numerosas estaciones de hidratación para atender la demanda de los corredores durante todo el recorrido.

La prueba contó con la presencia de atletas regionales, nacionales y extranjeros, lo que le dio un atractivo especial y convocó la atención del público asistente, consolidando esta competencia como una importante actividad deportiva y turística.

RESULTADOS OFICIALES

Categoría Libre Varones

Antony Sáenz (Ayacucho).

David Poma (Huánuco).

Braulio Villalva (Huancavelica).

Categoría Libre Damas

Rosa Beludo.

María Cartolins.

Thalía Herrera.

La segunda edición de Chullachaqui Corre 15K dejó una jornada de esfuerzo, emoción y confraternidad deportiva, reafirmando el potencial de La Restinga para albergar competencias que promueven el atletismo, la aventura y el turismo de naturaleza.

Y ATALAYA:

ENTREGAN CREDENCIALES ALCALDES SEPAHUA,TAHUANIA



El pleno del Jurado Electoral Especial-JEE de Atalaya, en horas de la mañana del lunes entregó credenciales a las autoridades municipales electas de la provincia Atalaya y los distritos Sepahua y Tahuanía.

Durante la ceremonia que fue en el auditorio de la institución educativa Hildebrando Fuentes, el presidente del JEE, Jonatan Basagoitia Cárdenas, destacó que Atalaya fue una de las jurisdicciones donde el proceso electoral se desarrolló de manera oportuna y ordenada.

Asimismo, refirió al caso del distrito Yurúa, donde las elecciones fueron anuladas, precisando que la convocatoria a un nuevo proceso electoral dependerá de la presidencia del organismo electoral correspondiente.

Posteriormente, se procedió a la entrega de credenciales a los regidores provinciales, así como a las autoridades electas de los distritos de Sepahua y Tahuanía, culminando con la acreditación de sus respectivos alcaldes.

Con esta entrega, las nuevas autoridades quedan acreditadas para asumir sus funciones conforme al calendario y las disposiciones electorales vigentes. (Colaborador. W La Torre)

Y se convierte en el alcalde electo más joven de S.Martín

Luis Patrick Rodríguez recibe credencial de alcalde de Chipurana



TARAPOTO. Con 27 años de edad, Luis Patrick Rodríguez Córdova se convirtió oficialmente en el alcalde electo más joven de la región San Martín tras recibir este lunes 23 de noviembre su credencial de manos del Jurado Electoral Especial (JEE). Este documento formaliza los resultados de los comicios municipales y lo acredita para asumir la gestión de la Municipalidad Distrital de Chipurana, ubicada en la zona del Bajo Huallaga, provincia de San Martín, durante el periodo constitucional 2027-2030.

El joven burgomaestre electo, quien postuló en representación de la organización política Avanza País y obtuvo el triunfo en las urnas por un estrecho margen de siete votos, asumirá funciones de manera oficial el próximo 1 de enero de 2027.

Prioridades y declaraciones

Tras la ceremonia de acreditación, Rodríguez Córdova destacó el respaldo de la ciudadanía a una nueva generación de autoridades y señaló que asume el reto con responsabilidad y compromiso hacia su jurisdicción.

Según informó el medio local Televisión Tarapoto, la autoridad electa adelantó que uno de los ejes principales de su próxima administración será el mejoramiento de las vías de comunicación y trochas carrozables en Chipurana. Asimismo, felicitó a sus contendores políticos por el desarrollo de la contienda electoral, resaltando la importancia de mantener un clima de paz y respeto para impulsar el desarrollo del distrito.

Contraloría

ALERTAN DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE ZONAL IQUITOS



Loreto. - La Contraloría General de la República (CGR) alertó a la Municipalidad Provincial de Maynas sobre diversas deficiencias en la infraestructura deportiva y recreativa del Parque Zonal de Iquitos, entre ellas, el desgaste del césped sintético, el deterioro de las tribunas y la inoperatividad de una de las piscinas, situaciones que podrían afectar el uso adecuado y continuo de las instalaciones por parte de los usuarios.

Según el Informe de Orientación de Oficio n.° 050-2026-OCI/0438-SOO, cuyo período de evaluación comprendió del 22 al 26 de octubre de 2026, el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Maynas identificó el deterioro de los asientos de las tribunas de las dos canchas sintéticas, donde se evidenció desprendimiento de pintura y pérdida de material de concreto.

Asimismo, durante la inspección se verificó que el césped sintético de ambas canchas presenta zonas rotas y desgastadas, mientras que las mallas de los arcos de fútbol se encuentran deterioradas.

En cuanto a las piscinas, se constató que la semiolímpica se encuentra inoperativa y presenta acumulación de agua de lluvia en su interior. También se identificaron fisuras en las losetas del piso perimetral y hundimiento de la vereda que la rodea. Por su parte, la piscina n.° 1 presenta deterioro del piso, desprendimiento de mayólicas y fisuras en su interior.

A estas deficiencias se suma el deterioro de los juegos recreativos, cuyas estructuras metálicas presentan oxidación y algunos elementos rotos.

El informe de control fue comunicado al titular de la entidad para que adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias, frente a las situaciones adversas identificadas en este espacio deportivo y recreativo.

ESTADIO DE PUCALLPA CON FUTURO INCIERTO



La sanción impuesta al estadio Municipal de Ático podría ser un adelanto de lo que le espera al Estadio Aliardo Soria Pérez de Pucallpa, luego de los graves incidentes registrados al finalizar el encuentro entre Deportivo Bancos y Viargoca FC.

Mediante Resolución N.° 039-LINFA-CD-2026, de fecha 20 de noviembre de 2026, el Consejo Disciplinario de la Federación Peruana de Fútbol sancionó a Viargoca FC con una multa de 3 UIT y a Deportivo Bancos con 1 UIT. Asimismo, dispuso prohibir el uso del Estadio Municipal de Ático para partidos oficiales de la Copa Perú, desde la etapa provincial, y otras competiciones organizadas por la LINFA.

Si tenemos en cuenta que esta sanción se originó por el lanzamiento de una botella o una piedra, resulta preocupante imaginar cuál podría ser el castigo para el estadio de Pucallpa, considerando la magnitud de los incidentes y el escándalo ocurrido después del partido entre Bancos y Viargoca.

Por ahora, solo queda esperar la resolución de los organismos disciplinarios y conocer las consecuencias que deberá afrontar nuestro principal escenario deportivo.

Sin embargo, este episodio también debe servir como una llamada de atención a nuestras autoridades. Pucallpa necesita un nuevo estadio, moderno y con las condiciones de seguridad necesarias para albergar espectáculos deportivos de gran convocatoria.

Seguir pensando únicamente en refaccionar el actual escenario sería postergar una solución que hace mucho tiempo reclama el deporte ucayalino. El Estadio Aliardo Soria necesita una verdadera alternativa, y esta pasa por construir una nueva infraestructura deportiva.

Emapa San Martín

REFUERZAN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN TARAPOTO Y MORALES



Frente a la disminución del caudal de la fuente Cachiyacu, debido al déficit hídrico provocado por la falta de lluvias y las altas temperaturas, la EPS activó acciones inmediatas para atender la emergencia.

Como parte de este despliegue, esta mañana se sumaron efectivos del Ejército, junto con trabajadores de la EPS, conformado por más de 30 personas, para ejecutar trabajos de encauzamiento aguas arriba de la captación Cachiyacu, en busca de facilitar el ingreso del recurso hídrico al sistema de producción.

Como parte de nuestro plan de contingencia, nueve camiones cisterna distribuyen agua potable de manera gratuita en las zonas donde el servicio se ha visto restringido temporalmente a través de las redes domiciliarias, como Las Lomas de San Pedro, Tarapotillo, Partido Alto, sector Comercio, 9 de abril, Fonavi y Morales.

También se prioriza la distribución alternativa con cisternas en centros de salud públicos y privados e instituciones educativas.

EMAPA San Martín redobla esfuerzos para recuperar la presión y mejorar la continuidad del servicio de agua potable en beneficio de miles de familias de Tarapoto y Morales.

¡ATENCIÓN POSTULANTES!

Proceso de Admisión UNU 2027 - Segunda Convocatoria

Inscripciones: Hasta el 16 de diciembre de 2026.
Horario: 7:00 am a 2:00 pm
Examen de admisión: 20 de diciembre de 2026.

¡Guarda esta publicación y compártela con quien necesite dar el gran paso a la universidad!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL
HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 am — 02:00 pm

1. Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
2. Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I) o carnet de extranjeria (vigente según sea el caso).
3. Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
4. Si está cursando el 4to o Sto grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Está constancia debe estar firmada por el director de la il.EE de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal S/ 225.00
Colegio particular S/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

VACANTES

	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÒN	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

HOY CERRARÁN INSCRIPCIONES PARA POSTULAR A COARs



El registro es virtual y estará disponible hasta las 11:59 p. m. del martes.

Este martes 24 de noviembre, vence el plazo para inscribirse en el proceso único de admisión 2027 a los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del Ministerio de Educación (Minedu), que este año ofrecen 2698 vacantes para estudiantes con habilidades sobresalientes de todo el país.

La inscripción es gratuita y puede hacerla el padre, la madre, el tutor o apoderado legal del estudiante. Para realizar el registro, se debe ingresar a https://admisioncoar.minedu.gob.pe/, verificar que el postulante cumpla los requisitos, completar la ficha y descargar la constancia de inscripción. La plataforma estará habilitada hasta las 11:59 p. m. del martes 24 de noviembre.

Pueden postular los estudiantes que ocuparon uno de los diez primeros puestos de su institución educativa al culminar el primero de secundaria en 2025 y que actualmente cursen el segundo de secundaria en un colegio público de Educación Básica Regular.

También pueden participar quienes resultaron ganadores en la etapa regional de los concursos educativos o juegos escolares del Minedu durante 2025 o 2026. Los postulantes deben tener como máximo 15 años cumplidos al 31 de marzo de 2027, contar con nacionalidad peruana, o la documentación correspondiente si son extranjeros, y tener la autorización de sus padres o representantes legales.

La lista de postulantes aptos se publicará el 27 de noviembre y la primera fase de evaluación se realizará el 13 de diciembre para medir las competencias de Comunicación, Matemática y Ciencia y Tecnología.

La segunda fase de evaluación se realizará del 13 al 16 de enero de 2027 y comprenderá las habilidades socioemocionales, motivacionales, de autonomía y convivencia.

Toda la información sobre el proceso único de admisión 2027 se encuentra en el enlace virtual http://www.minedu.gob.pe/coar/. Las familias pueden comunicarse con el COAR de su región o llamar y enviar mensajes por WhatsApp a los números 989 183 099, 983 098 942 y 989 183 703, de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.

Los COAR ofrecen una formación integral a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria, con un modelo educativo que fortalece sus competencias académicas, su liderazgo y autonomía. Su propuesta incluye el desarrollo de actividades artísticas, deportivas y de investigación, así como la posibilidad de acceder al Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en los dos últimos años de secundaria, ampliando sus oportunidades de formación superior.

IMPULSAN PROTECCIÓN DEL HUMEDAL ABANICO DEL RÍO PASTAZA

La conservación del Sitio Ramsar Complejo de Humedales del Abanico del Río Pastaza continúa fortaleciéndose mediante nuevos acuerdos orientados a mejorar su gestión, promover la participación ciudadana y garantizar la protección de uno de los ecosistemas más importantes de la Amazonía peruana. Estas acciones buscan consolidar un trabajo conjunto entre las instituciones públicas, organizaciones indígenas y representantes de la sociedad civil.

En ese contexto, los días 20 y 21 de noviembre se desarrolló en la ciudad de Iquitos la Segunda Asamblea General del Comité de Gestión del Sitio Ramsar, espacio en el que se abordaron importantes temas relacionados con la gobernanza ambiental y la conservación de los recursos naturales. Durante las jornadas se aprobaron acuerdos destinados a mejorar la organización y fortalecer la participación de los diferentes actores involucrados en la protección de este territorio.

Uno de los principales resultados fue la aprobación de la modificación de la estructura orgánica del Comité de Gestión, así como la elección de la nueva Junta Directiva para el periodo 2027, cuya presidencia estará a cargo de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo. Esta designación representa un avance en el reconocimiento de la participación de las organizaciones indígenas en los espacios de toma de decisiones vinculados con la conservación ambiental.

Asimismo, durante la asamblea se validaron el diagnóstico y las líneas estratégicas del Plan de Gestión del Complejo de Humedales del Abanico del Río Pastaza, instrumentos que permitirán orientar las acciones de conservación, establecer prioridades y fortalecer la coordinación entre las instituciones y comunidades comprometidas con la protección de este importante patrimonio natural.

El desarrollo de esta actividad fue posible gracias al trabajo articulado del Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, junto con el Proyecto ASL2, denominado



Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, implementado por PROFONANPE. También participaron la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

La articulación entre estas instituciones busca promover una gestión ambiental participativa, en la que las comunidades locales y los pueblos indígenas tengan un papel activo en la conservación de los humedales, la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. De esta manera, se busca que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades del territorio y contribuyan al bienestar de las poblaciones amazónicas.

Con estos avances, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso con la conservación de los ecosistemas estratégicos de la región, impulsando espacios de diálogo, coordinación y participación que permitan garantizar su protección a largo plazo.

Finalmente, como parte de los acuerdos alcanzados, se estableció que la Tercera Asamblea General del Comité de Gestión se realizará en Iquitos durante febrero de 2027. Este próximo encuentro permitirá evaluar los avances, dar seguimiento a los compromisos asumidos y continuar consolidando el trabajo conjunto en favor de la conservación del Sitio Ramsar Complejo de Humedales del Abanico del Río Pastaza.

En Argentina:

INSTALAN 1ER. LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD









En los últimos meses, Argentina ha avanzado en dos frentes estratégicos que han generado debate público. Por un lado, la puesta en marcha del primer laboratorio de bioseguridad nivel 4 (BSL-4) de América Latina en el Instituto Malbrán, una instalación que permitirá investigar patógenos peligrosos como el Ébola o el hantavirus con los más altos estándares de seguridad Este laboratorio cuenta con el respaldo técnico de especialistas estadounidenses

Por otro lado, el país concretó la salida de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y habilitó la pista aérea de la Base Petrel en la Antártida para vuelos comerciales y logísticos, con el objetivo de convertirla en un nodo estratégico para el continente blanco.

En este contexto, han circulado versiones que vinculan estos desarrollos con supuestos planes militares. Sin embargo, las autoridades sanitarias y científicas han desmentido tales afirmaciones. El brote de hantavirus registrado en el crucero MV Hondius, que zarpó de Ushuaia, fue investigado por la OMS y las autoridades locales, y hasta el momento no existe evidencia científica que lo relacione con las instalaciones del Malbrán.

Asimismo, expertos en epidemiología señalan que la presencia de enfermedades como el dengue o el Zika en la región responde a factores ambientales y de movilidad humana, y no a una supuesta manipulación genética. El debate sobre el uso de la Antártida y la cooperación internacional en biodefensa sigue abierto, pero las afirmaciones sobre "armas biológicas" carecen de sustento documental tal como sucede en Perú con los laboratorios NAMRU SOUTH que antes se llamaba NAMRU 6 en el que se investiga el dengue y la malaria y desde hace 45 años no se ha avanzado y siguen apareciendo epidemias de estas enfermedades.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don WILSON MONSALVE JULCA - 0541281de 49 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANO domiciliado en CALLE ATAHUALPA N° E-12 y Doña ESTELA NOEMI FASABI SATALAYA - 48905089 de 39 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA domiciliada en CALLE ATAHUALPA N° E-12 - BELEN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 19 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don SEGUNDO MIGUEL DELAGUILA PEREA - 05380055 de 51 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANO domiciliado en CALLE ATAHUALPA N° 761 y Doña ARIANA FIORELLA MORI SOPLIN - 70839921de 30 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA domiciliada en CALLE ATAHUALPA N° 761 - BELEN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 19 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don NELSON ESTEBAN ESPINOZA ROSALES - 71099566 de 27 años, natural de PUNCHANA Nacionalidad PERUANO domiciliado en Urb. RIOMAR N° Mz. I - Lt. 28 y Doña ARABELA DORIS AMARINGO UTIA - 47294547 de 35 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA domiciliada en CALLE ARGENTINA N° 431 - CARDOZO BELEN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén de del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don WELINTONG DEL AGUILA ARIMUYA - 42035041de 48 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANO domiciliado en CALLE ORELLANA N° SECTOR 8 y Doña SHIRLEY GRYSEL HUAYTA TUISIMA - 44694200 de 40 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA domiciliada en JIRON ORELLANA N° 100 - PUEBLO LIBRE BELEN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 17 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 014 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 19770-2026 la (consignar nombre de la Organización Social): ASOCIACION DE MAMA DORES DEL ANAN EDWIN DIAZ PAREDES Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 19770-2026, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JJT S.R.L.

De conformidad con el **Art. 217** de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), se comunica que en Junta General Universal de Socios de fecha 09 de Noviembre del 2026, se acordó por **unanimidad** lo siguiente:

1. **Reducción de Capital:** Reducir el capital social de la suma de **S/ 140,000,000.00** a la suma de **S/ 1,123,900.00**, lo que representa una reducción total de **S/ 138,876,100.00**.
2. **Modalidad y Causa:** La reducción se realiza mediante la **amortización de participaciones** con el objeto de **restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto**, debido a la pérdida de valor comercial de los activos denominados **"Bonos de Reconstrucción"**.
3. **Sin Devolución:** Se precisa que la presente reducción **no conlleva devolución de aportes** a los socios, por tratarse de un sinceramiento contable por pérdida de valor de activos.

Pucallpa, 10 de Noviembre de 2026.

Eddy Torres Asto
EL GERENTE GENERAL

XF//(11,17 y 24.11.2026)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: ELIAS ANTONIO VELASQUEZ FERNANDEZ de 52 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO ocupación INDEPENDIENTE natural de CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO domiciliado en JR. LUPUNA MZ - D - LT - 08 - 4 - Y/C.y doña: BELLA NAIR SALAS PEREZ de 51 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA ocupación INDEPENDIENTE natural de CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO domiciliada en JR. LUPUNA MZ - D - LT - 08 - 4 - Y/C.

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

Puerto Callao, 23 de NOVIEMBRE del 2026

.

ABG. MG. DAVID A. PEREZ SALINAS –
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN

EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don RAFAEL JESÚS REATEGUI DE SOUZA - 05222461de 65 años, natural de PUTUMAYO Nacionalidad PERUANO domiciliado en CALLE LOS JAZMINES N° Mz K- Lt. 24 y DOÑA SONIA JESUS TULUMBA - 05241842 de 64 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA domiciliada en CALLE LAS MERCEDES N° 262 - SAN JUAN.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 20 de 11 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

VENDO PREDIO EN YARINACOCHA

De 7 X 21.50 mt.
En Jr. Iparia / Jr. Lobo Caño
Cerca a la Plaza de Armas, Bancos, Colegios y al Mercado
Zona Comercial de Yarinacocha
Llamar al: 950 190 401

XF//(19 al 05.12.2026)



OLAMSA
OLEAGINOSAS AMAZONICAS S. A.

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

(Según Anexo I del D.S. N° 012-2024-PRODUCE)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, **aprobado por el Decreto Supremo Nº 014-2022-PRODUCE,** se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la **elaboración del Segundo Informe Técnico Sustentatorio (ITS)** respecto del proyecto de mejora: "Instalación de Prensa ACP, Adecuación de Laguna de Acidificación, Instalación de Tanque de Almacenamiento, Incremento de 4.9 Hectáreas de Plantaciones de Palma y Aprovechamiento Parcial del Efluente Tratado como Biol de la Planta Extractora de Aceite de Palma km 36.800", de la empresa Oleaginosas Amazónicas S.A. ubicada en el distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del Buzón de Sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del proyecto de inversión "Instalación de Prensa ACP, Adecuación de Laguna de Acidificación, Instalación de Tanque de Almacenamiento, Incremento de 4.9 Hectáreas de Plantaciones de Palma y Aprovechamiento Parcial del Efluente Tratado como Biol de la Planta Extractora de Aceite de Palma km 36.800", que contiene, la descripción detallada de la actividad, que corresponden a la etapa de elaboración, se encuentra disponible en:

a) Formato digital:
https://drive.google.com/file/d/1q83RK173PPPJxz2zz-MjetLyciqBkw7s/view?usp=drive_link

b) Formato físico: Garita de control ubicada en el Km 36.800 de la Carretera Federico Basadre, distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, donde la población podrá acceder a un ejemplar impreso.

OLEAGINOSAS AMAZONICAS S.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN

EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don WALTER HERNANDEZ FIGUEROA - 05413657de 58 años, natural de Cajamarca Nacionalidad PERUANO domiciliado en CALLE MI PERU N° 204 y Doña JUANA MOZOMBITE TAMANI - 05382882 de 50 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA domiciliada en Av. PARTICIPACION N° 921 - BELEN.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 19 de 11 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

ANUNCIE VENDA MAS
918684169
DIARIO AHORA





FÚTBOL SE CAPACITA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Una importante jornada de capacitación sobre Inteligencia Artificial aplicada al fútbol se anuncia para los días 9, 10 y 11 de diciembre, dirigida a profesores de Educación Física, entrenadores de fútbol de equipos y responsables de academias deportivas.

Esta iniciativa representa una valiosa oportunidad para quienes están involucrados en la formación y enseñanza del fútbol, permitiéndoles conocer y aprovechar las nuevas herramientas tecnológicas que ofrece la inteligencia artificial para mejorar los procesos de entrenamiento, la preparación de los deportistas y el rendimiento de los equipos.

El curso estará a cargo del profesor Aristóteles Ramos, quien compartirá sus conocimientos sobre la aplicación de estas nuevas tecnologías en el ámbito futbolístico.

Sin duda, una propuesta innovadora que busca actualizar los conocimientos de los profesionales del deporte y contribuir a elevar el nivel del fútbol mediante el uso de la tecnología.



Señala a excomuneros expulsados que toman su nombre

COMUNIDAD NATIVA KOKAMA DESMIENTE CONFLICTO CON OCHO SUR



La Comunidad Nativa Kokama Unida Ecológica de Curimaná rechazó las noticias falsas que circulan en ciertos medios regionales que señalan que algún líder o la comunidad Kokama tendría conflictos con la palmicultora Ocho Sur, en la región Ucayali, y negó tener alguna disputa de tierras con esa empresa.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa el jefe de esa población originaria, Celso Panduro Pacaya, quien agregó que los procedimientos relacionados con sus reivindicaciones territoriales se encuentran dentro del marco de las gestiones administrativas correspondientes, y que el objetivo de la comunidad es hacer valer sus derechos mediante los canales institucionales y legales.

“Hay un grupo de ex pobladores expulsados por manejos ilegales con la madera, que se han autodenominado Comunidad Nativa Kokama Unida Ecológica, para confundir y sorprender a las autoridades, y son ellos los que han invadido los terrenos de la empresa palmicultora Ocho Sur, unidos presuntamente con traficantes de tierras” señaló el Apu.

Agregó que su comunidad nativa está conformada por aproximadamente 70 familias y más de 180 pobladores que viven y trabajan en el lugar, y que es la única legítimamente constituida, recordando que sus habitantes llevan más de dos décadas luchando por la titulación de sus tierras.

“El Gobierno Regional y las autoridades de Ucayali saben de nuestra existencia, tanto, que la Dirección Regional de Agricultura acaba de disponer la emisión del título de propiedad de 1,600 hectáreas, a favor de nuestra población originaria. Esto nos respalda para nuestra titulación ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos”, resaltó Panduro Pacaya.

Durante la reunión de prensa se proyectó un video de la Apu fundadora, Amelia Pacaya, quien afirmó que desde el 2005 los comuneros vienen haciendo una defensa de su territorio en forma pacífica y armoniosa con sus vecinos, aclarando que no tienen ninguna “pelea” ni desavenencia con ellos.

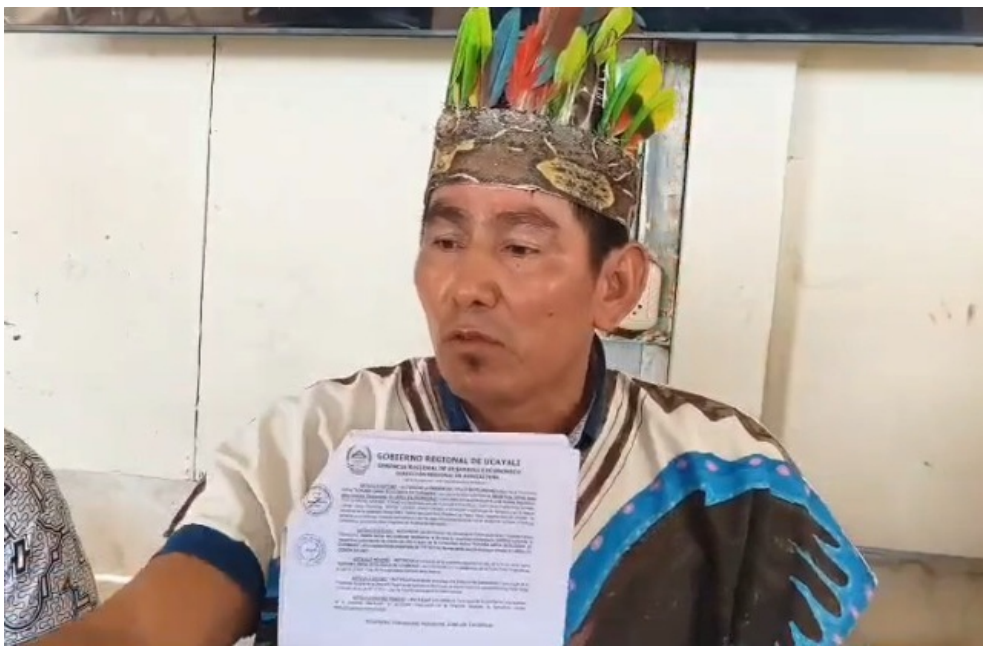

“Además, la comunidad de Kokama está afiliada al Parlamento de Pueblos Indígenas del Perú y credenciales que les otorgó el que fuera su Apu Antonio Pacaya Ricopa, del ORAU de Ucayali, el Ministerio de Agricultura y reconocimiento de la PNP del distrito de Curimaná como Junta Vecinal, entre otros documentos. Estamos bien organizados”, precisó la Apu fundadora de esa población.

Por su parte, Damaris Pacaya Angulo, hija de otro de los fundadores de Kokama, sostuvo que con Ocho Sur mantienen una cordial amistad de vecinos y que el desarrollo realizado en su comunidad se ha llevado a cabo con el apoyo de la citada empresa, que ha mejorado la calidad de vida de sus pobladores.

“Que quede claro que nosotros no mantenemos ningún conflicto con Ocho Sur y que, por el contrario, reconocemos sus aportes con nuestra comunidad. Las personas que actualmente generan problemas son los excomuneros expulsados que deben haberse juntado con personas de mala conducta para actuar de esa forma”, expresó la pobladora.

La conferencia de prensa se efectuó dentro del salón comunal de la legítima comunidad Kokama del distrito de Curimaná y contó con la presencia de autoridades originarias de diversas comunidades y de organismos gremiales de agricultura.

ANTE EL FENÓMENO DE EL NIÑO

ELECTRO UCAYALI Y DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS IMPULSAN ACCIONES PREVENTIVAS PARA PROTEGER EL SUMINISTRO ELÉCTRICO





Electro Ucayali S.A. y la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ucayali organizaron, el 20 de noviembre, la charla técnica “Implementación de Planes de Contingencia ante el Fenómeno de El Niño”, un espacio de intercambio especializado orientado a fortalecer la prevención, la coordinación interinstitucional y la continuidad del servicio eléctrico, donde participaron representantes de empresas de generación, transmisión y distribución eléctrica, organismos especializados directamente vinculados al servicio de energía eléctrica en Ucayali, quienes analizaron las amenazas climáticas y las medidas necesarias para reducir sus impactos sobre instalaciones estratégicas y poblaciones vulnerables.

ENGIE Energía Perú, empresa generadora de energía, presentó su estrategia de preparación para el periodo 2026-2027, estructurada en tres ejes: protección de activos e instalaciones, seguridad de las personas y coordinación con las comunidades. Destacó la ejecución de más de 300 acciones preventivas, el monitoreo climático permanente y la implementación de sistemas automatizados de alerta temprana que permiten anticipar situaciones de riesgo y adoptar decisiones oportunas para proteger al personal y garantizar la continuidad operativa. ISA REP, empresa transmisora de energía explicó las medidas de protección de la infraestructura de transmisión eléctrica frente a lluvias intensas, deslizamientos, erosión e inundaciones. Entre sus principales acciones destacó la disponibilidad de 77 estructuras provisionales de emergencia, distribuidas estratégicamente, así como motobombas, drones y sistemas de videovigilancia para supervisar instalaciones vulnerables. Asimismo, resaltó la incorporación de información del SENAMHI, ANA y CENEPRED para identificar amenazas y priorizar intervenciones antes de que se produzcan daños en las líneas de transmisión y subestaciones.



Electro Ucayali, expuso un resumen de sus planes de contingencia 2026-2027, elaborados considerando las características geográficas y los riesgos específicos de la región en cuatro escenarios prioritarios: incendios forestales que amenazan las redes rurales; inundaciones, erosión y deslizamientos que pueden afectar postes y alimentadores; la posible ruptura del meandro de Parahuasha, con implicancias para la infraestructura eléctrica de Manantay; y la vulnerabilidad de la Central Hidroeléctrica Canuja, en Atalaya. La empresa destacó las acciones de vigilancia de zonas críticas, mantenimiento preventivo, monitoreo de focos de calor y preparación de brigadas técnicas. Presentó la experiencia del simulacro desarrollado el 10 de noviembre en Parahuasha, que permitió poner a prueba los procedimientos de aislamiento eléctrico, respuesta operativa y coordinación con instituciones de primera respuesta, acciones que tienen como prioridad proteger la vida de las personas y reducir el tiempo de interrupción del suministro ante una emergencia.

Desde el ámbito regulatorio, Osinergmin abordó la importancia de la fiscalización de los planes de contingencia, destacando la necesidad de que las empresas eléctricas mantengan procedimientos actualizados y los recursos adecuados para prevenir riesgos, responder oportunamente y cumplir sus obligaciones de seguridad.

A su turno, el COES desarrolló la importancia de la planificación y coordinación operativa del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, particularmente frente a eventos que puedan comprometer la disponibilidad de generación, transmisión y el equilibrio del sistema eléctrico.

Finalmente, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional presentó los escenarios de riesgo climático para Ucayali, con especial atención al posible déficit hídrico, los incendios forestales y la dinámica del río Ucayali. Su exposición permitió dimensionar la vulnerabilidad territorial, destacando que los escenarios de déficit hídrico muy alto identifican una población expuesta de más de 341 mil personas en 17 distritos. También abordó la problemática del meandro de Parahuasha y la necesidad de fortalecer la vigilancia, las alertas tempranas y la preparación de las instituciones.

La actividad concluyó resaltando que la prevención de emergencias eléctricas no depende únicamente de la capacidad operativa de las empresas, sino también de la articulación entre generadoras, transmisoras, distribuidoras, organismos reguladores y autoridades responsables de la gestión del riesgo de desastres.

En ríos y quebradas de Iñapari,Iberia y Purús, por el 22 aniversario del Parque Nacional Alto Purús-PNAP

Estudiantes liberan miles de taricayas



Niños indígenas y mestizos estudiantes de Iñapari e Iberia, así como de la provincia Purús, celebraron los 22 años del Parque Nacional Alto Purús-PNAP, en la que liberaron miles de taricayas “charitas” en los ríos y quebradas de la jurisdicción.

Mientras tanto, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-Sernanp, actuó con charlas ambientales, concursos de carteles reciclados y una nueva liberación de taricayas, con un compromiso de cuidar los bosques y toda la vida que alberga.

El PNAP resguarda más de 2.5 millones de hectáreas de bosques tropicales, hogar de una extraordinaria diversidad de especies y refugio de pueblos indígenas en aislamiento. Se ubica entre Ucayali y Madre de Dios, este espacio natural es fundamental para conservar la riqueza natural y cultural del país.

En 22 años se logró resguardar más de 2,5 millones de hectáreas de bosque tropical entre Ucayali y Madre de Dios, y mantiene el 99,82 % de su cobertura forestal en buen estado. Junto con la Reserva Comunal Purús-RCP supera las 143 mil crías de tortugas liberadas tras labores de protección de nidos e incubación. En 2026, nueve comunidades nativas del sector Purús generaron más de S/ 46 mil por la venta de cerca de 292 kilos de semillas de shihuahuaco. El vivero comunitario de Sepahua produjo 5 467 plantones en 2026. Protege las cabeceras de ríos como el Purús y el Acre, resguarda territorios de pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI) y comparte unos 300 kilómetros de frontera con áreas protegidas de Brasil. (Colaborador: W La Torre)

Mientras pacientes no consiguen medicinas

Cuestionan tarjetas navideñas de S/3 mil en ESSALUD



El diputado de Fuerza Popular, Arturo Alegría, cuestionó la entrega de tarjetas navideñas de hasta S/ 3.000 por parte de algunas entidades públicas, en momentos en que el Gobierno y el Parlamento impulsan políticas de austeridad en el aparato estatal. El legislador señaló de manera particular el caso de la Red Sabogal, dependencia de EsSalud, donde se prevé repartir tarjetas por ese monto pese a las dificultades que enfrentan los pacientes para acceder a medicamentos.

En declaraciones a Canal N, Alegría calificó de inadecuados estos desembolsos, aunque advirtió que primero debe verificarse si responden a convenios colectivos suscritos con los sindicatos o a disposiciones legales que obliguen a las instituciones a otorgar dichos beneficios. “Evidentemente, yo creo, si me preguntas a mí, creo que es inadecuado. Sin embargo, el funcionario público podría recaer en una falta, o no sé si es que esto constituya una ilegalidad, el no acceder a un acuerdo colectivo”, declaró el congresista.

La controversia se suma a un debate más amplio sobre el uso de recursos públicos en un contexto en el que el propio Congreso ha reducido gastos de personal en sus comisiones especiales. Al menos cuatro entidades estatales tienen previsto repartir este tipo de bonos navideños, según la información citada por el legislador fujimorista.

Diputados critican revisar tarjetas navideñas

Alegría remarcó que “hay circunstancias en las cuales las instituciones firman convenios colectivos con los sindicatos, y las instituciones están en la obligatoriedad de cumplirlos”. Sin perjuicio de ello, sostuvo que, de no mediar una obligación legal o contractual, las autoridades de la Red Sabogal y de las demás entidades involucradas deberían reconsiderar la entrega y “dar marcha atrás” con el gasto.

El diputado de Renovación Popular, Christian Aranda, se sumó a los cuestionamientos y calificó el monto de “excesivo”. “Es un exceso, me parece que desde tres mil soles, efectivamente. Dos sueldos mínimos. Es excesivo”, afirmó en diálogo con el mismo medio. Aranda recordó que, al inicio de la legislatura, las bancadas acordaron por unanimidad adoptar medidas de austeridad, entre ellas la decisión de que las comisiones especiales aprobadas por la Junta de Portavoces no cuenten con personal adicional.

El legislador de Renovación Popular consideró que esa misma lógica debería trasladarse a las distintas carteras ministeriales y organismos públicos. “Creo que debería tenerse un poco de consideración a las circunstancias en las que se encuentra el Perú y las medidas que estamos adoptando otras instituciones como el Congreso de la República”, señaló Aranda, quien vinculó el gasto con la escasez de medicamentos que enfrentan los pacientes de la Red Sabogal.

Piden evaluar gastos y citar a funcionarios al Congreso

Alegría planteó que sea el Congreso la institución encargada de recopilar información sobre los desembolsos previstos por cada entidad pública, con el fin de determinar si estos gastos cuentan con respaldo legal o contractual. “Creo que es el Parlamento la institución que tiene que tomar la información de cada una de estas entidades, saber si esto viene a raíz de un convenio colectivo”, indicó el congresista a Canal N.

El legislador consideró saludable que los funcionarios responsables de estas decisiones acudan al Congreso para explicar los gastos y transparentar los criterios adoptados en sus respectivas instituciones. Aranda, por su parte, confirmó que su bancada evalúa citar a los jefes o presidentes de las entidades involucradas, aunque precisó que la decisión aún debe discutirse al interior de Renovación Popular. “Eventualmente, sí, por supuesto. Tendríamos que conversarlo”, respondió ante la consulta de si ya se había cursado alguna invitación formal.

Interpelación al canciller Carlos Espá avanza

Consultado sobre un tema distinto, Aranda se refirió a la moción de interpelación presentada contra el canciller Carlos Espá por lo ocurrido durante una misa en la Base Aérea Las Palmas. El diputado indicó que su bancada discutirá la iniciativa entre este lunes y el martes, luego de que, la semana pasada, parte de Renovación Popular respaldara una moción de invitación para que el ministro brinde explicaciones ante el pleno.

Aranda reconoció divisiones internas en su agrupación: mientras el diputado Aldo Bravo se opone a la interpelación, la legisladora Roxana Rocha considera que el canciller debería comparecer. A título personal, Aranda cuestionó el manejo diplomático del funcionario. “Me parece que es un canciller muy performativo. Creo que necesita aterrizar un poco en la dignidad que tiene la institución”, afirmó, en referencia a lo que calificó como una tradición de seriedad y prudencia de la Cancillería peruana.

Perúpetro,Provpías,EsdSalud, y Enapu licitan tarjetas de hasta S/3 000 para sus trabajadores

4 entidades públicas gastarán S/6 millones en tarjetas navideñas



Se trata de la Red Asistencial Sabogal de EsSalud, la Empresa Nacional de Puertos (Enapu), Perupetro y Provías Descentralizado. Estas entidades tramitan, mediante licitaciones públicas, la compra de tarjetas para la adquisición de alimentos, juguetes y vestimenta.

Una investigación periodística reveló que Perupetro, Provías Descentralizado, la Red Asistencial Sabogal de EsSalud y la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) vienen tramitando procesos de contratación para entregar vales de consumo y tarjetas electrónicas navideñas a sus trabajadores, destinados a la compra de alimentos, juguetes y vestimenta con fondos públicos.

"En una institución del Estado, la generosidad es tal que incluso llegará hasta el clóset de sus trabajadores", señala el reportaje del programa Cuarto Poder.

Según el dominical, el desembolso de mayor envergadura corresponde a la Red Asistencial Sabogal de EsSalud, entidad presidida por Zulema Tomás Gonzales, que destinó un presupuesto de S/5 901 500 para el programa Navidad EsSalud 2026, dirigido al personal de los regímenes laborales 276, 728 y CAS (Decreto Legislativo N.° 1057).

La adquisición se estructura en dos procesos: 7 188 tarjetas electrónicas de S/800 cada una para alimentos y bebidas, y otras 2 593 tarjetas de S/50 para la compra de juguetes destinados a los hijos de los trabajadores.

"El presente proceso de selección busca adquirir tarjetas o vales de consumo de alimentos y juguetes, beneficios que forman parte del Programa Navidad EsSalud 2026, para ser entregadas a los trabajadores e hijos del Decreto Legislativo N.° 1057 CAS de la Red Prestacional Sabogal, en las mejores condiciones de calidad, oportunidad y costo con la finalidad de contar con trabajadores satisfechos y compromisos con la atención de nuestros aseguradores", se lee en la licitación pública para bienes N.° 18-2026-EsSalud/RPS-1.

Al respecto, la abogada especialista en contrataciones públicas, Jhoanna Rodríguez, calificó de "absurda" la finalidad pública expuesta por la entidad estatal para otorgar beneficios adicionales a su personal.

Beneficios de hasta S/3 000 en Perupetro

El dominical también informó que, en el sector hidrocarburos, la empresa estatal Perupetro, adscrita al Ministerio de Energía y Minas, gestiona dos procesos paralelos financiados con recursos directamente recaudados para otorgar un beneficio total de S/3 000 por trabajador.

En la convocatoria para la adquisición de tarjetas de consumo por Navidad se señala que dicha contratación "permitirá la mejora del clima laboral".

El paquete contempla tarjetas de S/1 500 para la cena navideña y otras 115 tarjetas del mismo valor para la compra de vestimenta. Para estas últimas, se requiere que los establecimientos afiliados incluyan tiendas, galerías y boutiques con cobertura a nivel nacional y vinculadas a cadenas bancarias.

Sobre este punto, Rodríguez sostuvo que los recursos directamente recaudados también constituyen "dinero del Estado" y están sujetos al cumplimiento de fines públicos específicos, por lo que los funcionarios no pueden disponer libremente de ellos para financiar ropa o regalos.

Según el reportaje, Perupetro aseguró que todo el proceso es transparente y que se ciñe a lo establecido por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

Por su parte, Provías Descentralizado —entidad encargada, según su información institucional, "de las actividades de preparación, gestión, administración y, de ser el caso, ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte departamental y rural"— presupuestó S/367 631 para la entrega de 331 tarjetas navideñas al personal de los regímenes 728 y CAS (Decreto Legislativo N.° 1057).

El monto se desglosa en 64 vales de S/1 200, 259 vales de S/1 100, uno de S/800 y siete de S/733, destinados a la compra de alimentos.

Provías Descentralizado justifica esta medida señalando que responde al cumplimiento obligatorio de acuerdos establecidos en convenios colectivos y laudos arbitrales pactados desde 2012.

Por si fuera poco, el reportaje también revela que la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) otorgará vales de casi S/1 300 por trabajador para sus compras de fin de año.

"No puede ser que el Estado se preste para este tipo de motivaciones, incentivos o beneficios adicionales a los que establece la ley", concluyó Rodríguez.

Durante los últimos días

Usuarios reportan fallas en plataformas digitales Banco de la Nación

Los problemas de acceso y operación en la aplicación móvil y la banca por internet del Banco de la Nación se extendieron durante varios días, según reportes de usuarios. La entidad informó por primera vez el miércoles 18 de noviembre una incidencia técnica que afectaba sus dos principales canales digitales y, pese a que el jueves 19 comunicó que el servicio había sido restablecido, poco después reconoció nuevos inconvenientes.

El episodio coincidió con el inicio del cronograma de pagos de remuneraciones de noviembre para trabajadores del sector público. Ante las dificultades para ingresar a las plataformas o completar transacciones, el banco recomendó emplear la tarjeta de débito física, los cajeros automáticos, los agentes autorizados y las agencias.

El viernes 20, la entidad difundió una nueva comunicación en la que confirmó que sus servicios digitales continuaban con problemas. “Nuestros equipos técnicos se encuentran trabajando para restablecer los servicios afectados a la brevedad posible”, señaló el Banco de la Nación.

La institución no precisó el origen de la incidencia, el plazo previsto para normalizar los canales digitales ni una hora estimada para la recuperación completa de la aplicación y de la plataforma web.

Nuevas dificultades

El jueves 19 de noviembre, el banco indicó que la falla técnica había sido resuelta y que el sistema volvía a estar disponible. Sin embargo, ese mismo día emitió otro aviso para advertir que los clientes podían volver a encontrar restricciones al intentar utilizar las plataformas.

“Actualmente, se presentan inconvenientes que podrían dificultar nuevamente el acceso y la realización de operaciones a través de estos canales”, comunicó entonces la entidad.

Las afectaciones alcanzaron a la aplicación móvil y al portal de Banca por Internet. En el primer caso, los usuarios encontraron dificultades para ingresar y realizar operaciones desde sus teléfonos. En el segundo, se registraron problemas para acceder a las cuentas y ejecutar transacciones mediante la plataforma web.

Según el contenido difundido por La Encerrona, las quejas de usuarios continuaron durante los días posteriores. El medio señaló que el sistema estuvo afectado durante casi una semana y que había reportes en redes sociales sobre operaciones que no se concretaban.

Entre esos testimonios, se mencionó el caso de una persona que afirmó que una transferencia realizada el día 20 todavía no había llegado el 22. El reporte no incluyó información adicional sobre el monto, el destinatario ni el tipo de operación involucrada.

No desinstalar la aplicación

Frente a los inconvenientes, el banco pidió a sus clientes que no eliminen la App BN de sus dispositivos. La recomendación respondió a que, si un usuario desinstala la aplicación, debe acudir de forma presencial a una agencia para volver a afiliar su Clave Dinámica Digital.



Mientras los servicios digitales presentaban problemas, la entidad señaló que las operaciones podían realizarse a través de sus cajeros automáticos, agentes y oficinas. También recordó que los clientes podían usar su tarjeta de débito física.

La Encerrona indicó que estos canales presenciales registraron una mayor demanda durante la incidencia. El medio mencionó colas en agencias y agentes, además de reportes sobre falta de efectivo en cajeros automáticos.

El Banco de la Nación tiene habilitada la línea gratuita 0800-10700 para consultas de sus usuarios. Asimismo, informa los números 01-440-5305, 01-442-4470 y 1820 como canales de atención.

La incidencia

La falla comenzó el mismo día en que se inició el pago de remuneraciones de noviembre para servidores públicos. El calendario estableció abonos entre el miércoles 18 y el lunes 23 de noviembre, según la entidad estatal a la que pertenece cada trabajador.

El miércoles 18 correspondió el depósito para trabajadores de Educación, universidades, Presidencia del Consejo de Ministros, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Poder Judicial, Ministerio Público, Economía y Finanzas, Justicia, gobiernos regionales, Contraloría, Congreso, Desarrollo Agrario y Riego, y Energía y Minas.

El jueves 19 fue el turno de Interior, Desarrollo e Inclusión Social, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Defensoría del Pueblo y Relaciones Exteriores. El viernes 20 se programaron los pagos para Salud, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Cultura, Ambiente, Trabajo y Promoción del Empleo, y Reniec.

Para el lunes 23 quedaron previstos los depósitos destinados a Producción, Comercio Exterior y Turismo, Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Fuero Militar Policial, Junta Nacional de Justicia, Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Tribunal Constitucional.

Hasta los comunicados citados, el Banco de la Nación no informó retrasos en los depósitos de sueldos ni cambios en el cronograma de pagos. Las comunicaciones oficiales se centraron en las restricciones para acceder a los servicios digitales y realizar operaciones mediante la aplicación o la web.

A fines de octubre, según La Encerrona, en algunos espacios de internet circularon versiones sobre un presunto ataque atribuido a un grupo identificado como SwikRoot, vinculado con Team Stars. El Banco de la Nación no relacionó públicamente esas versiones con la falla técnica reportada desde el 18 de noviembre.

Y en otrasd 6 regiones.Titular MINEM firma resolución que habilita adenda con Cálidad

AVANZAN ADENDA PARA MASIFICAR GAS NATURAL EN UCAYALI



El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, suscribió documento que permitirá avanzar hacia la firma de la adenda con Cálidda. El proyecto contempla instalar redes de distribución en 15 ciudades y alcanzar a más de un millón de peruanos del centro y sur del país.

El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, firmó este lunes 23 de noviembre la resolución ministerial que permitirá avanzar hacia la firma de la adenda al contrato de concesión de Cálidda, como parte del proyecto de masificación de gas natural.

La iniciativa contempla una inversión de US$550 millones para extender el servicio a 15 ciudades de Cusco, Puno, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Ucayali. Según el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el proyecto permitirá instalar gas natural en más de 300 mil hogares y alcanzar a más de un millón de peruanos.

La adenda con Cálidda todavía está pendiente de firma. La resolución suscrita por Shinno es el paso previo para concretar la modificación del contrato de concesión que permitirá implementar el proyecto en las siete regiones.

Durante la reunión con salientes autoridades regionales, el titular del Minem sostuvo que esta iniciativa busca poner fin a más de 24 años de espera de las poblaciones que todavía no acceden a este recurso energético, cuyo costo es menor frente al balón de gas.

RPP pudo conocer que la primera piedra de las obras se colocaría durante la primera semana de diciembre, aunque todavía está pendiente precisar el cronograma de ejecución.Cusco y Puno respaldan el proyecto, pero mantienen pendiente el gasoducto del sur

El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, respaldó la iniciativa y destacó que permitirá acercar el gas natural a una población que espera desde hace más de dos décadas por este servicio. El funcionario resaltó el potencial de ahorro que representaría para las familias el acceso a un combustible más económico y con menor impacto ambiental.

Por su parte, el gobernador regional de Puno, Richard Hancco, afirmó que ha explicado los beneficios del proyecto ante organizaciones sociales y representantes del Congreso. También señaló que las obras comenzarían a corto plazo y precisó que continúa vigente la iniciativa de inversión para desarrollar un gasoducto en el sur que también beneficie a la región altiplánica. En tanto, el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, pidió al ministro no ceder ante las presiones de sectores políticos y sostuvo que el proyecto, que se implementará mediante una adenda al contrato de concesión de Cálidda, ya cumplió los requisitos legales necesarios.

Los gobernadores de Apurímac y Ucayali, Percy Godoy y Manuel Gambini, respectivamente, también expresaron su respaldo a la iniciativa.

CAJAS MUNICIPALES COLOCAN A MICRO Y MYPES 32 MIL MILLONES

La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac) señaló hoy que colocan más de 32,000 millones de soles a las micro y pequeñas empresas (mypes).

"Hoy las cajas municipales unidas representan el 'quinto banco' en el país y colocan más de 32,000 millones de soles a los micro y pequeños empresarios", dijo el presidente de la Fepcmac, Luis Vergara.

Cabe indicar que la Fepcmac agrupa a las siguientes 10 cajas municipales de ahorro y crédito: Arequipa, Cusco, Del Santa, Huancayo, Ica, Maynas, Paita, Piura, Tacna y Trujillo.

Durante la inauguración del XVII Congreso Internacional de Microfinanzas (CIM) Lima 2026, Luis Vergara destacó que las cajas municipales han transformado la vida de más de 2 millones de micro y pequeños empresarios.

"Las cajas municipales realizan colocaciones de créditos a más de 2.4 millones de mypes. Tengamos en cuenta que no solo es un crédito que otorgamos, es un préstamo que transforma la vida de las personas por la confianza que tiene el microempresario a su caja municipal o entidad microfinanciera", explicó.

"En los últimos 20 años, las cajas municipales han tenido una expansión notable, pero es momento de mirar nuestras necesidades y requerimos más patrimonio y capital", agregó.

El presidente de la Fepcmac sostuvo que, en toda la trayectoria de las cajas municipales, se han transferido más de 3,000 millones de soles en utilidades a sus propietarios, es decir, las municipalidades provinciales.

"Hemos sido parte viva de la sociedad porque ese valor compartido de 3,000 millones de soles se ha traducido en obras sociales a lo largo y ancho del Perú", manifestó.

El XVII Congreso Internacional de Microfinanzas (CIM) Lima 2026, organizado por Caja Piura y la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, se realizará los días 23, 24 y 25 de noviembre del 2026.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días
La Buena Semilla

Fíate del Señor de todo tu corazón, y no te apoyes en tu propia prudencia. Reconócelo en todos tus caminos, y él enderezará tus veredas... Teme al Señor, y apártate del mal; porque será medicina a tu cuerpo, y refrigerio para tus huesos.
Proverbios 3:5-8

¿Y mañana?

Muchas personas, ante la avalancha de consejos y advertencias para proteger el planeta o cuidar nuestra salud, reaccionan y se someten a una higiene de vida muy estricta. Pero, ¿basta esto para darnos la seguridad sobre el futuro? ¿Qué sucederá mañana?

Nuestro mañana será diferente si recibimos las palabras de Dios. Pero, ¿le damos crédito a Dios, o preferimos fiarnos de nuestra propia sabiduría?

Obviamente, creer lo que Dios dice es ver muy lejos, más lejos que el futuro inmediato, es la seguridad de una eternidad junto a Dios, completamente feliz. Pero quizás, y con razón, el día de hoy le preocupe y le impida ver más lejos. ¡A lo mejor usted no puede comprender qué beneficio le aportará el hecho de creer en Dios desde hoy!

Dios quiere darse a conocer a cada uno de nosotros como Aquel cuyo amor sobrepasa toda esperanza. Nos asegura aquello que nadie puede darnos: un futuro sin sombras en su presencia, y desde ahora la paz interior y el gozo, incluso en la adversidad. ¡Sí, aquello que los hombres buscan desesperadamente sin Dios, solo se encuentra en él!

Pero, dirá usted: si Dios existe, ¿cómo podría acercarse a él alguien como yo? Ciertamente esto no es posible... sin pasar por Jesucristo. Él se acercó a nosotros para atraernos a él. Nos pide que oremos con fe, que creamos que él hizo todo para llevarnos a Dios. ¡Lea el Evangelio, créalo, y así podrá mirar el futuro con confianza!

Lectura: 1 Crónicas 23 - Lucas 19:1-27 - Salmo 92:5-9 - Proverbios 21:5-6

Le imponen 16 años de prisión:

SENTENCIAN A TÍO POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS A SOBRINA DE 14 AÑOS



(Picota, 23 de noviembre de 2026). La Fiscalía Provincial Penal de Picota, representada por la fiscal adjunta Luz Angélica Pretell Paredes, logró una condena de 16 años de prisión efectiva contra Wilbert Cenepo por el delito de tocamientos sin consentimiento en agravio de una adolescente de 14 años. El fallo fue emitido por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tarapoto, que además fijó en S/ 6000 el pago por reparación civil.

La Fiscalía demostró en juicio oral la responsabilidad de Wilbert Cenepo por tocamientos indebidos a una menor en Picota, aprovechando su vínculo familiar como conviviente de la tía de la víctima. El primer hecho ocurrió en 2022, cuando el acusado agredió a la adolescente mientras pernoctaba en la vivienda familiar de sus tíos, deteniéndose solo al encenderse la luz de la habitación.

El segundo hecho ocurrió el 3 de septiembre de 2023 en el domicilio del sentenciado. Al ingresar la adolescente para visitar a su tía y encontrarse a solas con el acusado, este la retuvo por la fuerza y la agredió sexualmente pese a su resistencia, hasta que la menor logró empujarlo y escapar. Tras lo sucedido, la menor contó los hechos a su hermana y a su madre, quien confrontó al agresor y convocó la intervención oportuna del área de Psicología del Centro de Salud de Pucacaca, que alertó de inmediato a la Fiscalía, junto con la denuncia ante la Comisaría de Picota. Ello permitió activar las diligencias correspondientes y lograr esta sanción.

<Receta> del Día
Pescado con ajonjolí



Ingredientes:

- cáscara de 2 limones
- 1/2 tz. ajonjolí tostado
- 3 cdas. jugo de limón
- 6 filetes de pescado
- ralladura de 1 limón
- 1/2 cda. sillao
- 1 cda. kion
- 1 cdta. mostaza
- 4 cebollitas chinas, parte verde, picadas
- 2 cdas. margarina
- sal y pimienta

Preparación:

Pique la cáscara de limón muy delgada, y blanquéela en agua hirviendo. Fría en margarina la cebollita china, la mostaza, el kion, el sillao y la ralladura de limón. Acomode los filetes de pescado en un recipiente refractario, sazónelos y báñelos con el jugo de limón. Vierta la salsa por encima y espolvoree el ajonjolí tostado. Lleve a horno medio por unos 10 minutos. Sirva con arroz blanco.

Representarán al Perú

Estos son los equipos que jugarán la Copa Libertadores y Copa Sudamericana en el 2027



El Torneo Clausura llegó a su final y no solo se ha definido cómo se jugarán los playoffs de la Liga1. También se ha conocido qué equipos disputarán la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana 2027.

Sport Huancayo goleó a Universitario de Deportes y se consagró campeón del Torneo Clausura. Esto le permitió alcanzar los primeros ocho lugares y lograr un cupo en el torneo más importante del año.

En tanto, Sporting Cristal, que a pesar de su victoria frente a Cienciano, disputará la Copa Sudamericana 2027.

Conoce, a continuación, que cuadro jugarán los torneos internacionales la próxima temporada.

Equipos clasificados a la Copa Libertadores

Perú cuenta con cuatro cupos para la Copa Libertadores 2027: dos para la fase de grupos y dos para las fases previas.

Como habrá semifinales en la Liga1 Te Apuesto 2026, los clasificados al torneo son Alianza Lima (ganador del Apertura), Sport Huancayo (ganador del Clausura), Universitario (segundo de la tabla acumulado) y Melgar (tercero de la tabla Acumulada).

El orden de los tres primeros aún no está definido, porque cualquier puede ser Perú 1, Perú 2 y Perú 3. Solo Melgar tiene su lugar definido (Perú 4).

Equipos clasificados a la Copa Sudamericana 2027

Los equipos clasificados a la Copa Sudamericana 2027 salen del puesto 4 al 7 de la Tabla Acumulada. Sin embargo, debido a que Sport Huancayo se consagró ganador del Torneo Clausura, corre un lugar.

Es decir, los equipos que clasificarán al segundo torneo más importante del continente son Deportivo Garcilaso (4°), Sporting Cristal (5°), Cusco FC (7°) y Cienciano (8°).

¿Vuelve a Universitario para el 2027?

José Carabalí no sigue en Liga de Quito en la próxima temporada



José Carabalí, lateral y carrilero por el sector izquierdo, dejó Universitario en la presente temporada para ser parte de la Liga de Quito, todo de cara a la liga ecuatoriana y torneos internacionales.

No obstante, a poco del cierre de año, el ecuatoriano Carabalí sale de la tienda de la Liga Deportiva Universitaria de Quito.

"De mutuo acuerdo, ha dado por terminada la relación contractual con el futbolista José Carabalí", es lo que señala el cuadro de la capital de Ecuador por medio de Facebook, Instagram y X.

José Carabalí no sigue en LDU

Más adelante, le agradecieron los servicios prestados a lo largo de la campaña. No alcanzó títulos con la camiseta blanca.

"Agradecemos a José por el compromiso y profesionalismo demostrados durante su paso por nuestra institución y le deseamos éxitos en sus futuros proyectos personales y profesionales", añadieron.

Hay que tener en cuenta desde Universitario manifestaron -en su momento- que no escatimaron esfuerzos para mantener a José Carabalí en la campaña que está por terminar. Así lo manifestó el director técnico Héctor Cúper.

"Hemos hablado todos con él. Estoy absolutamente convencido, yo el primero. Para mí es un buen jugador de fútbol. Tanto nosotros como staff técnico y también el club, que hecho cosas, que le ha mejorado cosas, pero se decidió irse porque tiene un contrato donde dice tal cosas en el caso es bastante normal en los contratos", mencionó el argentino a inicios del pasado mes de julio.

El presente de Universitario

De otro lado, en Universitario ya calientan las semifinales de la Liga1 contra Sport Huancayo. Llegan de perder 4-1 justamente frente al 'Rojo Matador' en la jornada final del Torneo Clausura 2026.

"Es un muy buen equipo. No defendimos bien, no estuvimos bien en muchos pasajes. El próximo fin de semana es otra historia y buscaremos hacer un gran partido para empezar a acomodar la serie", sostuvo el DT Fabián Bustos.

Regresó el tricampeón

Alianza Lima ganó 3-0 a Atenea por la fecha 6 de la Liga Peruana de Vóley



Contundente y solvente. Alianza Lima evidenció que está retomando a su mejor versión y este domingo derrotó por 3-0 a Atlético Atenea (25-22, 25-17 y 25-20) en el Coliseo Lucha Fuentes de Villa El Salvador.

Con una sólida actuación en todos los parciales, las dirigidas por el argentino Alejandro Schneider no dejaron reacción a Atenea para ganar el partido por tres sets corridos.

Atenea buscó hacer frente a Alianza con las argentina Nicole Pérez y la exblanquiazul Julieta Lezcano, pero el tricampeón nacional formó una muro infranqueable y en ataque se destacó nítidamente la rumana Iona Baciu con 19 puntos.

El cuadro íntimo sumaron 17 puntos y se ubican a uno del líder San Martín. En la siguiente jornada se medirá ante Perú Sub 19.

Alianza Lima vs Atenea EN VIVO: transmisión punto a punto

Equipo	1er set	2 do set		Alianza Lima	2		5	Atenea	22	1	7
3er set	Total			25	25	3		20	0		

El Amigo Don Ñahui ¿QUÉ HAGO PARA SER FELIZ?

Necesito los mejores tips para que la felicidad me acompañe en todos y cada uno de los días de mi vida.DINO espera me detalle los consejos que me ayudarán realmente a cambiar mi vida.



RESPUESTA: Te alcanzo estos seis consejos que espero te ayuden a vivir feliz.: Come bien y sano: Déjate de dietas milagrosas y remedios caseros. Las cosas siempre han sido fáciles. No te compliques la vida probando zumos de combinaciones imposibles. Desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un mendigo. Sigue este principio, come cosas de temporada y lo menos procesado posible. Viaja a un sitio paradisíaco:¿Por qué no te tomas las vacaciones de tu vida? Has estabas trabajando durante muchos, muchos años y quizá no has hecho nunca el viaje que tanto deseabas, un viaje a Cancún, un viaje a Japón… puedes ir a cualquier página de internet que tenga un buen comparador de viajes y buscar un paquete o una oferta y marcharse unos días. No lo pienses y viaja. Disfruta de tu pareja: ¿Para los que estáis casados, siempre has estado igual de enamorado de tu pareja como hoy? Recuerda cuando os conocisteis, esas miradas, esa complejidad que existía cuando quedabais a escondidas y no sabías si aquella noche que la invitaste a cenar en ese restaurante caro era o no una elección correcta. ¿No quieres sentirte así? HAZLO! Puedes hacerlo desde ahora mismo. Coge el móvil, y escribe a tu pareja con un simple "Cariño, te quiero". Haz feliz a alguien: Hoy puedes hacerle feliz a alguien, ¿sabías que si todos los días, te levantas sonriendo tendrás un mejor día? No me lo estoy inventando, se ha demostrado que si actuamos de forma positiva a la vida, nos ira mejor, tenemos otra actitud cuando vienen los problemas y nos resulta más fáciles. Desde hoy mismo, tienes que tener una actitud positiva, di algo bonito a alguien que conozcas de toda la vida, un hermano, un hijo o al frutero mismo, haz feliz a alguien. Quiérete a ti mismo: Esto es muy común, lo habrás leído mucho por internet o te lo habrán dicho mil veces, pero es 100% cierto. A la única persona que tienes que ser fiel con tus principios y ser sincero eres tú, solo tú. No te mientas, se consciente de quien eres, como eres y amate. Haz el amor: Siempre que puedas, cuanto más mejor, y cuantas más veces también. 10 minutos de sexo equivale a 1 hora corriendo. ¿Da para pensárselo verdad?

LABERINTO

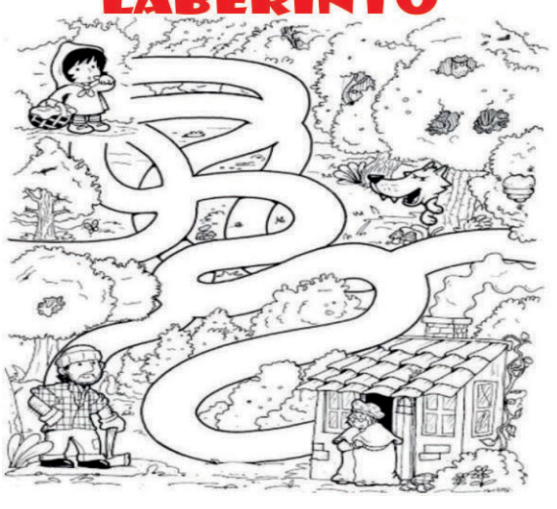

< Unir los Puntos >



SUDOKU

	7				6			
9							4	1
		8			9		5	
	9				7			2
		3				8		
4			8				1	
	8		3			9		
1	6							7
			5				8	

		2				4	3	
		3		6	5			
					8			
9						2		
	8						5	
		7						3
			4					
			9	8		3		
	5	6				7		



TIPOS DE CALZADO

- ☐ ALPARGATA
- ☐ BAILARINA
- ☐ BOTA
- ☐ BOTÍN
- ☐ CHANCLA
- ☐ ESCARPÍN
- ☐ ESCLAVA
- ☐ HUARACHE
- ☐ MANOLETINA
- ☐ MOCASÍN
- ☐ NÁUTICO
- ☐ OXFORD
- ☐ PANTUFLA
- ☐ SANDALIA
- ☐ SLIPPER
- ☐ STILETTO
- ☐ TENIS
- ☐ ZAPATILLA
- ☐ ZAPATO
- ☐ ZUECO

N	O	B	X	C	Z	A	L	L	I	T	A	P	A	Z	U	E	O	Z
O	I	F	O	M	H	O	F	P	L	I	T	S	E	O	R	O	F	T
X	C	P	U	T	A	A	A	E	A	A	S	I	N	E	T	M	E	E
F	E	O	R	Z	R	N	S	S	F	X	I	U	P	T	I	N	U	S
O	H	Z	X	A	T	A	O	C	U	O	E	L	E	S	N	X	F	U
R	C	O	F	U	C	B	I	L	B	A	I	L	A	R	I	N	A	P
D	A	U	F	O	O	S	Z	A	E	S	I	C	F	D	E	O	A	P
O	R	L	C	T	Z	B	E	V	O	T	O	F	N	X	N	L	U	E
F	A	E	I	O	A	O	T	A	S	M	I	T	I	B	C	A	O	R
E	U	N	N	U	P	F	E	O	Z	X	X	N	S	N	O	C	S	F
Z	H	A	A	T	A	G	R	A	P	L	A	Z	A	A	U	T	X	U
O	M	N	A	U	T	I	C	O	C	U	L	H	C	E	P	L	A	Z
A	L	P	A	R	O	F	N	E	X	O	C	X	O	A	X	A	U	E
U	F	A	O	E	N	I	R	A	L	I	A	B	M	U	F	O	Z	L








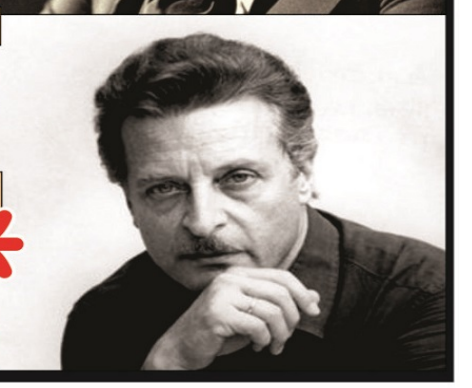

NEGRITO DE FILIPINAS · ESCUDO DE MINERVA · MINERAL DE CUARZO · LA PELUDITA · TITANIO · HOMBRE (QUECHUA) · BARAJA EN CARTOMANCIA · SE DESMORINABA · CUNA DE ZENON · TRES VITAMINAS · LABRAR LA TIERRA · CREADOR DE DRAGON BALL · SENSACIONES · PREFIJO NUEVO · LIBRO DORMILÓN · INDICIO MARSUPIAL · MEGABITE · ÍMPETU, IMPULSO · INSTRUMENTO DE ANDRÉ RIEU · PÚA VENENOSA · OTORGAR · PREFIJO PROPIO · NO HABIDOS · BOATO, RIQUEZA · INFILTRACIÓN DE LÍQUIDOS EN TEJIDOS · EL CUPIDO GRIEGO · SIN DAÑO · APOSTAR · EN HONDO, JAPÓN · VARIEDAD DE LIVA · NOTA MUSICAL · TRIBU · LÍDER DEL VATICANO · LOMBRIZ INTESTINAL · MOLIBDENO · CONOZCO · ÁCIDO RIBONUCLEICO · ARGÓN · LIBRO SAGRADO MUSULMÁN · PIEZA DE AJEDREZ · PREFIJO NARIZ · REVISA, INSPECCIONA · OVEJA O VACA · ADORMIDERA · OMISO · EN LLUVIA Y EN LLANTO · FORO (INGLÉS) · EL CATIÓN Y EL ANIÓN · CANTO DE AVES · FUNDA DE ESPADA · CUATRO (QUECHUA) · SER ESPIRITUAL DE DIOS · ANSIA DE BEBER · PIEZA DE MOTOR · GANSO · ALIMENTO EXQUISITO · PELO FINO PARA PINCEL · APÓCOPE DE MAMÁ · NOTA MUSICAL · VOCALES CERRADAS · VERDE · ESPALDA · CORREDORA DE NUEVA ZELANDA · LITIO · TRASERA DEL BARCO · RADIO · CONTRARIO A "OFF" · MUSA DE LA POESÍA · VINO ITALIANO · CURSOR DE PC · CALIZA GRANULADA · SU CAPITAL NAIROBI · ORO · RADÓN

Horoscopo

ARIES
Para mejorar el vínculo, será imprescindible que realice un esfuerzo para equilibrar las actividades cotidianas con los afectos cercanos.

GEMINIS
Es el momento óptimo para que deje de reprimir sus sentimientos demostrando lo que siente y piensa en cada situación.

LEO
Sepa que todo va a salir como usted tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspere, tendrá que ser paciente.

LIBRA
Propóngase dedicar más tiempo al diálogo con su familia y así podrá ver cuáles son las necesidades que ellos tienen.

SAGITARIO
Será un día para plasmar la imaginación y el conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.

ACUARIO
Teniendo la ayuda de esa persona que usted admira, podrá lograr emplear la creatividad y ejecutar sus ideales en esta jornada.

TAURO
Enfoque su energía hacia las cosas viables y positivas. No ceda ante las influencias externas que lo puedan perjudicar.

CÁNCER
Sepa que disfrutará de una vitalidad plena cuando empiece a abandonar la rutina y apueste por una transformación en su vida personal.

VIRGO
Piense bien, ya que será un día inoportuno para tomar alguna determinación de forma apresurada y que implique varios aspectos de su vida.

ESCORPIO
Deberá cuidar la severidad ante las críticas y la autoexigencia. De lo contrario, podría sentirse superado en diferentes situaciones.

CAPRICORNIO
Época ideal para aprender a reconocer sus propios defectos y trabajar en ellos para no cometer los mismos errores a futuro.

PISCIS
En caso de que esté en problemas, no dude en solicitar apoyo a quienes siempre depositaron la confianza en usted.



Luren Márquez: quién es la peruana que representa al país en Miss Universo 2026

Luren Márquez tiene 27 años y mañana, martes 24 de noviembre, representará al Perú en la competencia final de Miss Universo 2026, que se celebrará en Puerto Rico. La conductora, modelo y promotora cultural llega al certamen internacional después de construir una trayectoria en televisión, moda y proyectos de difusión de la identidad peruana en Estados Unidos.

Lee también: Miss Universo 2026: Luren Márquez deslumbra con traje típico inspirado en el oasis de su natal Ica

Hace dos años, la peruana estuvo a un paso de la corona nacional al convertirse en primera finalista del Miss Perú 2024. En aquella edición, la ganadora fue Tatiana Calmell del Solar. Sin embargo, su objetivo de representar al país en el concurso universal continuó presente hasta que, en abril de 2026, fue elegida como la nueva Miss Perú y sucesora de Karla Bacigalupo.

"Porque todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora… con ustedes y para ustedes", escribió en sus redes sociales tras asumir su nuevo título.

La coronación se realizó en el Teatro Municipal del Callao, en una ceremonia que reunió a distintas reinas de belleza, entre ellas Fátima Bosch, Miss Universo 2025.

¿Quién es Luren Márquez, la nueva Miss Perú 2026?

Luren Leticia Márquez Canales no solo cuenta con una trayectoria consolidada en certámenes de belleza, sino también con una destacada carrera en medios de comunicación, moda y gestión cultural.

Es bachiller en Administración de Empresas por la Universidad de Lima y cursa estudios en Comunicación Social en la Florida International University, con especialización en Marketing Digital.

En los últimos años ha desarrollado una carrera internacional como comunicadora, especialmente en el mercado hispano de Estados Unidos.

Actualmente se desempeña como presentadora de entretenimiento en Telemicro Internacional, dentro del programa De Extremo a Extremo, donde conduce entrevistas y coberturas de actualidad y espectáculos.

Además, ha participado como comentarista en programas de Telemundo como La Mesa Caliente y Hoy Día, abordando temas de entretenimiento, cultura y sociedad.

Su experiencia en televisión también incluye participaciones en segmentos de moda y conducción de eventos internacionales, como los Premios Monitor Latino 2025 y los Latino Music Awards.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Nicole Favre revela que su reciente disco es el más personal y cómo una nueva experiencia amorosa influyó en su composición



Después de vivir más de cuatro años en México y trabajar con una importante compañía discográfica, la cantante peruana regresó a su país para continuar su carrera como artista independiente y presentar su nuevo álbum, que considera el más personal de su trayectoria.

"He vivido más en estos tres años que en toda mi vida", contó este sábado en el programa En Escena de RPP, conducido por Johnny Padilla. "Me enamoré de una mujer por primera vez. Toda esa transición emocional está en mi disco. Todo lo que he tenido que pasar para llegar hasta donde estoy ahora", señaló.

Nicole Favre y el proceso de reconocer su bisexualidad

La cantante contó que descubrir su bisexualidad también implicó enfrentar conflictos internos, pues durante mucho tiempo tuvo una visión distinta sobre las relaciones y su futuro.

"Si yo venía a esta entrevista contigo hace cinco años, hoy tú no me reconocerías. Yo era otra persona, era súper santita. (...) Ahora soy bisexual, estoy con una mujer", comentó.

Favre explicó que no sabía que podía sentirse atraída por otras mujeres hasta que comenzó a enamorarse de quien entonces era su mejor amiga. Según contó, ese proceso de descubrimiento forma parte de las experiencias que quiso plasmar en su disco 1998.

También habló sobre la reacción de su madre, quien al comienzo tuvo dificultades para asimilar la noticia. "Mi mamá está más tranquila, la quiere mucho. Al comienzo sí fue medio chocante para ella", dijo.

La artista también aclaró que su orientación sexual no ha cambiado su relación con la religión. "Sigo viendo misa porque soy católica. (...) Yo tengo mi fe y mis creencias y voy a misa con mi novia y todo bien", afirmó.

Daños Colaterales, una canción inspirada en su actual pareja

Uno de los temas de 1998 sobre los que habló durante la entrevista fue Daños colaterales, una canción que escribió hace algunos años en México y que tiene un significado especial para ella.

